



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la parte ejecutante, las respuestas de las entidades financieras y centrales de riesgo, frente a las medidas decretadas, para lo cual, se ordena por el Centro de Servicios Judiciales, compartir el link del expediente al abogado de la parte solicitante.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae4431ce9f9edf522aa994aedf91113c5003af8277a9693a618dabeeb513e7b8**

Documento generado en 05/07/2023 12:29:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>